



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

ACTA PROVISIONAL SELECCIONADAS
PROCESO SELECTIVO
BOLSA DE EMPLEO
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
AYUNTAMIENTO DE COAÑA

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 12:00 horas del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2017, formada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Doña Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento).
 - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (empleada municipal, representante del Sindicato UGT).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

Tras la publicación del Acta con las listas definitivas de admitidos/as, en el que se convocaba a los/as candidatos/as a la entrevista para el día de hoy, el Tribunal inicia la realización de entrevistas por orden de Registro de Entrada, a excepción de la candidata con DNI: 15.485.012-D, que a pesar de estar citada para una hora posterior, había solicitado previamente el adelanto de su entrevista por motivos laborales.

Una vez realizada la entrevista a todas las candidatas presentadas, pues se encuentran ausentes para esta fase del procedimiento las aspirantes con DNI: 76.940.249-M y 45.429.910-B, la Mesa de Selección comprueba y valora toda la documentación presentada por las solicitantes siguiendo el apartado 8 de las Bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estableciendo la siguiente tabla por orden de puntuación según el apartado 9 de las Bases reguladoras que rigen este procedimiento:

Nº ORDEN	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	45.429.538-F	7,00
2	53.518.487-V	6,00
3	53.520.977-T	5,60
4	53.518.403-W	5,40
5	53.519.152-S	4,00
6	76.944.496-C	3,60
7	76.938.266-T	3,20
8	45.432.463-B	3,00
9	45.431.497-B	2,50
10	53.520.925-V	2,00



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

11	53.518.284-K	1,80
12	15.485.012-D	1,75
13	45.429.910-B	1,20
14	76.940.249-M	0,80

Asimismo, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el jueves 2 de marzo de 2017 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas con el orden de las aspirantes que formarán parte de esta bolsa de empleo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas, del veintidós de febrero de dos mil diecisiete.

EL TRIBUNAL